

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°06 – 2018
12 y 13 de Septiembre de 2018

De la Sesión

La sexta sesión ordinaria de trabajo del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad se realizó los días 12 y 13 de septiembre de 2018, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Valparaíso. Esta sesión fue convocada mediante Carta Circular (DP) N°102 de agosto 29 de 2018.

El trabajo de esta sesión se inició a las 15:25 horas del miércoles 12 de septiembre y el cierre se realizó el jueves 13 de agosto a las 13:52 horas.

El registro de asistencia a esta sesión se incluye en el anexo.

Materias tratadas en sesión

La sesión fue presidida por el Sr. Darío Rivas, actual Presidente Subrogante del Comité, quien comunicó los saludos y excusas del recientemente nominado Presidente, Sr. Juan Carlos Fritis (Director Zonal de Pesca y Acuicultura de las Regiones de Atacama y Coquimbo), por compromisos agendados en fechas previas a su nombramiento. Por su parte, el Comité adoptó la agenda propuesta, en general, aceptando abordar parte del punto “Varios” al comienzo.

1. Varios

Se dio lectura a la carta de la FENABACH al Presidente del Comité, en la cual se abordaron los siguientes temas: i) La necesidad de ordenamiento de la flota artesanal en el APA mediante pronta aplicación de un RAE para el año 2019, con los mismos criterios y ponderaciones empleados anteriormente, ii) Se informó sobre las causas que impidieron consumir la cuota en la Macrozona Centro-Sur, que abarca las regiones de Valparaíso a Aysén, al norte del paralelo 47° LS (condiciones climáticas, escasez de recurso, falta de tripulantes, baja del precio y falta de poder comprador, entre las principales), por lo que se oponen al traspaso de los excedentes de cuota no capturados a la Macrozona Norte (regiones de Arica y Parinacota a Coquimbo), iii) Propusieron establecer una restricción de captura a ejemplares menores a 4 kg, con una tolerancia del 35%, pero no están de acuerdo con restringir la profundidad de captura a menos de 800 m, iv) Propusieron que las restricciones de artes de pesca propuestas por la Macrozona Norte (un total de 3 líneas con 500 barandillos cada una por embarcación) se aplique solo a esa macrozona, v) Solicitaron que se permita trabajar a tripulantes solo con inscripción en el RPA (sin la restricción actual de estar inscrito en el recurso), vi) Solicitaron que se financien estudios y el monitoreo de la pesquería artesanal en el APA para cumplir con los requerimientos de importación exigidos por el gobierno de EEUU, a fin de demostrar que la flota artesanal no daña ni mata mamíferos marinos, vii) Propusieron modificar la Ley de Pesca, en el sentido de establecer un margen de tolerancia prudente en caso de exceder el máximo de captura de los Permisos Extraordinarios de Pesca (PEP) en el último lance del año, a fin de evitar las multas, viii) Informaron que solicitarán audiencia con el Sr. Subsecretario por Ley del Lobby para plantearle estas materias, ix) Solicitaron postergar la entrada en uso de la bitácora de pesca artesanal

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°06 – 2018
12 y 13 de Septiembre de 2018

(originalmente entraría en vigencia el 12 de septiembre de 2018) porque que no se habrían realizado las actividades de difusión y capacitación al sector artesanal y, además, x) Solicitaron que no se exija informar sobre las coordenadas geográficas exactas de operación de las lanchas por ser ésta una información privada del patrón de pesca, y xi) Solicitaron que se proceda a declarar las caducidades y permitir la inscripción en el RPA solo a tripulantes, para evitar la actual escasez de tripulaciones.

El Comité agradeció la colaboración del representante artesanal de las regiones de Bío Bío y La Araucanía por dar a conocer las inquietudes e iniciativas de ese sector. Por su parte, los representantes del sector industrial informaron al Comité del envío de una carta dirigida al Sr. Subsecretario planteando sus observaciones al proceso de subasta (uso de sobres cerrados, precio mínimo secreto, entre otros) y recordaron que hay respuestas pendientes de la Subsecretaría sobre otras materias.

Al respecto, el Presidente subrogante señaló que se está a la espera el inminente pronunciamiento del Sr. Subsecretario sobre esas materias de forma que se procederá a responder las cartas pendientes y que otros temas de varios podrían ser retomados antes del término de esa sesión.

2. Consideraciones generales para la elaboración del Plan de Manejo

Al inicio, el Sr. Rivas realizó una presentación al Comité denominada “*Consideraciones para la elaboración del Plan de Manejo para la recuperación del recurso Bacalao de profundidad*”, en la cual expuso los fundamentos teórico-conceptuales de la regulación del uso de los recursos renovables como los pesqueros, recordó el mandato de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), los ámbitos de aplicación de un Plan de Manejo, el marco institucional y sus funciones para esos fines (Comités de Manejo y Comités Científicos), describió las etapas generales del proceso de elaboración de un Plan de Manejo (PM) y los contenidos mínimos de éste que establece la LGPA.

Los miembros del comité criticaron la falta de asignación de recursos por parte del Estado destinada a la investigación y la cobertura del seguimiento de todas las flotas de esta pesquería, tanto en el APA como en la UPL. Representantes del sector industrial consultaron si el Servicio implementó la obligatoriedad de entregar bitácoras de pesca a la flota artesanal. Representantes del Servicio señalaron que esa es una gestión que estaba en desarrollo y que se informaría al Comité durante el próximo día de sesión.

3. Antecedentes para la elaboración del Plan de Manejo (parte 1)

Retomando esta materia, el Presidente (D) procedió a revisar las principales características de la pesquería nacional del Bacalao de profundidad (biología del recurso, áreas administrativas de su pesquería, tipos de flotas en operación, etc.), exponiendo muy resumidamente la información y antecedentes disponibles más relevantes para los fines de elaboración de este Plan de Manejo en los ámbitos biológico, ambiental, social y económico.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°06 – 2018
12 y 13 de Septiembre de 2018

En el ámbito biológico, recordó que el stock de este recurso ha sido calificado en estado de “agotamiento” por el Comité Científico Técnico de los Recursos Demersales de Aguas Profundas (CCT-RDAP), basado en las evaluaciones de stock de IFOP. Ello debido a que IFOP estimó que el nivel de Biomasa Desovante (BD) se encuentra en un 19%, lo que corresponde a un 1% por bajo el nivel que, en general, se considera el mínimo recomendable para no afectar la capacidad de renovabilidad de este stock (esto es, la Biomasa Desovante límite, *BD_{lim}*) y que según el Comité Científico correspondería al 20% respecto al nivel de Biomasa Desovante inicial (BDo), que se supone habría existido antes del inicio de la pesquería, cuando esta especie aún no estaba sometida a explotación. El mismo estudio de IFOP informó que debido a la incertidumbre involucrada en estas estimaciones, la BD actual podría encontrarse dentro de un rango entre el 12% y el 27% con respecto a la BD inicial (BDo), pero dado que la mayor frecuencia se sitúa en torno al 19%, se califica como “agotado”.

Luego se presentaron los indicadores de composición de longitudes de las capturas, encontrándose un alto porcentaje de juveniles en los desembarques artesanales (sobre el 70%) y un menor porcentaje en los desembarques industriales (aproximadamente 45%) durante el último año, según cifras preliminares de IFOP.

Algunos miembros del sector privado del Comité manifestaron su discrepancia con respecto al estatus que determina IFOP en atención al comportamiento de los indicadores pesqueros que observan en algunas zonas de esta pesquería, lo que los lleva a proponer que se hagan distinciones geográficas entre las distintas pesquerías y se criticó la baja efectividad en el cumplimiento del rol del Estado, así como su limitada capacidad de la gestión, investigación, monitoreo y control de la pesquería. Asimismo, reconocieron la poca disposición de algunos armadores pesqueros artesanales que no reservan espacios para la necesaria habitabilidad de los observadores científicos a bordo.

Los miembros del sector industrial señalaron la conveniencia de elaborar un documento en que manifestarán su discrepancia con el estatus establecido por IFOP, fundamentado en la falta de confiabilidad de algunas fuentes de información empleadas, series de captura no respaldadas por las estadísticas oficiales del país, entre otros aspectos que consideran necesario exponer al Comité Científico y a la Autoridad Pesquera.

4. Bitácora artesanal

El segundo día de sesión se inició con la intervención de la funcionaria del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, informando las reuniones sostenidas por ese Servicio con delegados de la CCAMLR, relacionados con los requerimientos de EEUU al año 2022, que considera la información referente a las interacciones de la pesquería artesanal con los mamíferos marinos.

El Presidente aclaró que las bitácoras que solicita llenar IFOP han sido diseñadas con fines de coleccionar información útil para fines científicos y de evaluación del recurso, lo que es muy distinto a las que solicita el Servicio, que son con fines de control. Por lo mismo, se establecieron las

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°06 – 2018
12 y 13 de Septiembre de 2018

diferencias entre la información colectada por observadores científicos (considerados independientes) de aquella entregada por los armadores pesqueros.

El representante artesanal transmitió las aprensiones de sus representados de informar las coordenadas geográficas de sus caladeros de pesca por cuanto la consideran información confidencial. Al respecto, los representantes industriales señalan que ellos no tienen inconvenientes porque los caladeros son conocidos y manifiestan su preocupación por la falta de información de las actividades pesqueras en el APA y exigen que la Administración Pesquera cumpla con su rol. En ese sentido, el representante artesanal de la Macrozona Centro-Sur concuerda, señalando que si la Ley lo establece, entonces debe ser cumplida.

Finalmente, la funcionaria del Servicio señaló que se ha decidido realizar un aplazamiento de la fecha de entrada en vigencia de la entrega de bitácoras de pesca artesanales (que debería haberse iniciado el 12 de septiembre), hasta el 30 de noviembre de 2018, con el fin de continuar con su campaña de difusión al sector artesanal sobre esta materia, dado que esa exigencia es nueva para ese sector.

5. Antecedentes para la elaboración del Plan de Manejo (parte 2)

Al segundo día de trabajo se retomó la revisión de antecedentes para el PM con un resumen de lo tratado el día anterior para información de los miembros que se integraron ese día.

En el proceso de revisión de los antecedentes biológicos (estatus y composición de longitudes de las capturas), el Comité reiteró la necesidad de adoptar medidas de carácter urgente para evitar un mayor deterioro del recurso y manifestó su preocupación por las posibles consecuencias para la conservación, producto de la alta proporción de juveniles capturados durante la primera temporada de pesca del presente año en el APA. No obstante que la mayoría de los miembros concuerdan en la necesidad de adoptar medidas regulatorias, no se alcanzaron acuerdos con respecto al tipo de medidas a adoptar y respecto a sus áreas de aplicación.

6. Objetivos, metas, estrategias y medidas o acciones a considerar para la elaboración del Plan de Manejo del Bacalao de profundidad

Considerando los antecedentes disponibles, el Sr. Rivas presentó propuestas con respecto a los objetivos, metas, estrategias y medidas o acciones por ámbito (biológico, ambiental, social y económico) que debían ser consideradas en el Plan de Manejo.

Con relación al ámbito biológico y considerando el estado de conservación del recurso (con su Biomasa Desovante bajo el límite), concluyó que el objetivo más importante deberá ser la de recuperar la biomasa desovante, en tanto que una meta de corto plazo podría ser que la BD supere el nivel de BD límite ($BD > BD_{lim}$) en el menor tiempo posible.

Para esos efectos, el Comité deberá analizar las estrategias que consideren apropiadas para alcanzar ese objetivo, las que deben orientarse a regular la mortalidad por pesca, pero especialmente sobre la fracción juvenil del stock, evitar la concentración del esfuerzo en áreas de

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°06 – 2018
12 y 13 de Septiembre de 2018

agregación del recurso (áreas de crianza, reproducción, etc.), destacando el hecho que mediante la fijación de cuotas de captura se regula la mortalidad por pesca global del recurso, se estima necesario adoptar medidas complementarias a menores escalas espaciales, donde se estime que sea necesario.

Con esos propósitos, se postuló que una estrategia puede ser adoptar medidas regulatorias por zonas, tales como: i) cuotas por área, ii) regulación de captura de juveniles en zonas de alta presencia, iii) restricciones de operación en áreas de desove, crianza y alimentación, entre otras, iv) regulaciones de esfuerzo (tamaño de los espineles, número de barandillos o anzuelos) donde se estimen necesarias, y v) prohibición de capturas en zonas con profundidades menores a los 800 m, entre las principales.

Frente a la propuesta de adoptar medidas de corto plazo, el representante artesanal de las regiones de Bío Bío y La Araucanía propuso que se aplicara un procedimiento de consulta que incluyera la opinión de dirigentes de organizaciones bacaladeras de las regiones de Valparaíso al Maule, que no lograron ser nominados en este Comité. Sin embargo, esa moción no consiguió el apoyo de otros miembros del Comité, quienes señalaron que los actuales miembros tienen una amplia representación geográfica de esta pesquería y, por tanto, debieran ser suficientes como para adoptar este tipo de decisiones, dada su urgencia.

Lo anterior generó discrepancias entre algunos dirigentes artesanales debido al desacuerdo entre las medidas regulatorias propuestas por las distintas organizaciones bacaladeras artesanales recientemente, tanto de la zona norte como de la centro-sur para la consideración del Sr. Subsecretario, que llevó a uno de los representantes artesanales a señalar su voluntad de retirarse de la sesión y a renunciar al Comité, solicitando la presencia del Presidente recientemente nominado. Al respecto, el Sr. Rivas volvió a recordar que fueron presentadas oportunamente las excusas del actual Presidente al Comité, debido a compromisos previos ineludibles adquiridos con antelación a la fecha de su nominación.

En ese contexto, se recordó a los presentes que la falta de consenso entre los miembros del Comité sobre materias consideradas imprescindibles para la conservación del recurso y el ordenamiento de sus pesquerías, obligará a la Autoridad Pesquera a proponerlas conforme a su propia consideración y criterio, dadas sus facultades y el mandato de la Ley de Pesca y consideró un despropósito que este Comité no lograra consensuar propuestas que ponderen adecuadamente las distintas visiones de la pesquería por parte de sus propios miembros, perdiéndose de ese modo la oportunidad de cumplir con su función asesora-consultiva en materias relevantes para el manejo de esta pesquería. Finalmente, reiteró que la presentación propositiva constituye un resumen estructurado que refleja las principales propuestas que han sido presentadas y analizadas en este mismo Comité, precisamente con el fin de que se adopten los respectivos consensos, en el evento que éstos se alcancen.

A continuación, se retomó al análisis del ámbito ambiental, poniendo de relieve la necesidad de continuar con los resguardos para evitar la mortalidad incidental de las aves marinas y demostrar la inexistencia de daños a los mamíferos marinos por parte de las distintas flotas que operan en

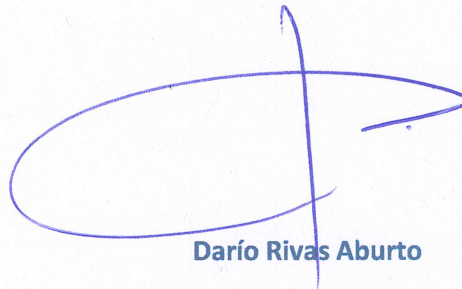
ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°06 – 2018
12 y 13 de Septiembre de 2018

esta pesquería, lo cual debe ser debidamente monitoreado para cumplir con las exigencias de los mercados internacionales, especialmente de EEUU.

En atención a que la Sra. Lorena Gómez debía retirarse por tener que participar en una reunión, se finalizó la sesión de trabajo al quedar sin quorum a las 13:15 horas del 13 de septiembre de 2018.

Acuerdo

En esta sesión del Comité mantuvo su anterior acuerdo de continuar la tarea de elaboración del Plan de Manejo con la colaboración de la Subsecretaría.


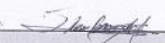
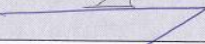

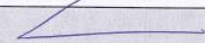


Darío Rivas Aburto



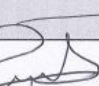
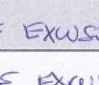
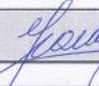
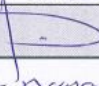
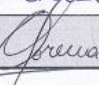
Presidente (S) del Comité de Manejo
de Bacalao de profundidad

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°06 – 2018
12 y 13 de Septiembre de 2018

Registro de Asistencia

 REGISTRO ASISTENCIA COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC) SESION: 6-2018 FECHA: Septiembre 12 de 2018 LUGAR: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Piso 19, Sala 1, Valparaíso					
N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
1	Dani Manzo Cáceres	Titular	Artesanal	XV-IV Reg	SE EXCUSO
2	Gabriel Araya Santander	Suplente	Artesanal	XV-IV Reg	SE EXCUSO
3	Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
4	Bernardo Saavedra Salas	Suplente (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
5	Adrián Silva Sanchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
6	Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
7	Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	SE EXCUSO
8	José Mora Moya	Suplente (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	SE EXCUSO
9	Eduardo Donoso Gallardo	Titular (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	SE EXCUSO
10	Sergio Soulodre Terfort	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	SE EXCUSO

Pág. 1

 REGISTRO ASISTENCIA COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC) SESION: 6-2018 FECHA: Septiembre 12 de 2018 LUGAR: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Piso 19, Sala 1, Valparaíso					
N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
11	Juan Eduardo Infante de Tezanos	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
12	Juan Eduardo Infante Larraguibel	Suplente (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
13	Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
14	Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	SE EXCUSO
15	Enrique Gutierrez Fernández	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	SE EXCUSO
16	Andrés Franco Henríquez	Suplente (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	REGION	FIRMA
17	Juan Carlos Fritis Ahumada	Presidente	Subsec. Pesca y Acuic.	V Reg.	SE EXCUSO
18	Darío Rivas Aburto	Pdte. Suplente	Subsec. Pesca y Acuic.	V Reg.	
19	Daniel Molina Cárcamo	Titular	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V Reg.	SE EXCUSO
20	Lorena Gómez Portflitt	Suplente	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V Reg.	

Pág. 2

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°06 – 2018
12 y 13 de Septiembre de 2018



REGISTRO ASISTENCIA COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC)

SESION: 6-2018

FECHA: Septiembre 13 de 2018

LUGAR: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Piso 19, Sala 1, Valparaíso

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
1	Dani Manzo Cáceres	Titular	Artesanal	XV-IV Reg	
2	Gabriel Araya Santander	Suplente	Artesanal	XV-IV Reg	
3	Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
4	Bernardo Saavedra Salas	Suplente (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
5	Adrián Silva Sanchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
6	Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
7	Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg	SE EXCUSO
8	José Mora Moya	Suplente (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	SE EXCUSO
9	Eduardo Donoso Gallardo	Titular (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	SE EXCUSO
10	Sergio Soulodre Terfort	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	SE EXCUSO

Pág. 1



REGISTRO ASISTENCIA COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC)

SESION: 6-2018

FECHA: Septiembre 13 de 2018

LUGAR: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Piso 19, Sala 1, Valparaíso

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
11	Juan Eduardo Infante de Tezanos	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
12	Juan Eduardo Infante Larraguibel	Suplente (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
13	Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
14	Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	SE EXCUSO
15	Enrique Gutierrez Fernández	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	SE EXCUSO
16	Andrés Franco Henríquez	Suplente (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	SE EXCUSO

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	REGION	FIRMA
17	Juan Carlos Fritis Ahumada	Presidente	Subsec. Pesca y Acuic.	V Reg.	SE EXCUSO
18	Darío Rivas Aburto	Pdte. Suplente	Subsec. Pesca y Acuic.	V Reg.	
19	Daniel Molina Cárcamo	Titular	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V Reg.	SE EXCUSO
20	Lorena Gómez Portflitt	Suplente	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V Reg.	

Pág. 2